



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A CELEBRARSE EL
JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10H00.**

1. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2023.
2. Designación por parte del Pleno del H. Consejo Provincial al directorio de la Empresa Pública de Desarrollo, Producción e Inversiones del Guayas E.P., de las siguientes dignidades:
 - 2.1. Un (1) delegado técnico relacionado con el objeto de la empresa o un consejero, de acuerdo a lo establecido en el literal b del artículo 11 de la Ordenanza Provincial Nro. CPG-ORD-001-2023.
 - 2.2. Un (1) miembro en representación de la ciudadanía, sociedad civil, sectores productivos, usuarias o usuarios, de acuerdo a lo establecido en el literal c del artículo 11 de la Ordenanza Provincial Nro. CPG-ORD-001-2023.
3. Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:
 - 3.1. Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación para el Desarrollo Integral de la Comunidad "Vida Digna", que tiene por objeto promover el desarrollo integral de las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del ejercicio de sus derechos y responsabilidades en cada etapa de su vida.
 - 3.2. Convenio Tripartito de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Unidad Educativa Particular Bilingüe Santiago Mayor, que tiene por objeto ofrecer a los beneficiarios del programa social CUIDANDO VIDAS y a los grupos vulnerables en rezago escolar una alternativa para la obtención del título de bachillerato y desarrollar competencias cognitivo-laborales, a través del "Programa de Bachillerato Acelerado".

3.3. Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación Global Smile – Ecuador, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes y adultos que nacen con defectos congénitos de malformaciones y deformidades faciales, especialmente con labio y/o paladar fisurado, a través de la ejecución de la misión de cirugías gratuitas y seguimiento post quirúrgico.

3.4. Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación de Solidaridad Ecuatoriana, que tiene por objeto promover espacios idóneos de desarrollo de talento gratuitos, dirigidos a niños, niñas y jóvenes de la provincia del Guayas.

3.5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Guayas, que tiene por objeto promover y fortalecer el desarrollo artístico y cultura de la provincia de manera integral, fomentando la participación activa de la comunidad, el acceso equitativo a las expresiones artísticas culturales y el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural local.

3.6. Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, que tiene por objeto evaluar en el ámbito estructural los 60 puentes ubicados en puntos críticos determinados por la Prefectura del Guayas en los 25 cantones de la provincia del Guayas.

3.7. Convenio de Transferencia de Fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Guayas, que tiene como objeto la ejecución de medidas preventivas y mitigación frente a los efectos del fenómeno de “El Niño” en la provincia del Guayas.

3.8. Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Corporación Nacional de Organizaciones de Productores Arroceros – CORPNOARROZ, cuyo objeto es fomentar y reactivar a los pequeños productores de semillas certificadas de la provincia del Guayas, obtener nuevas variedades de semillas de arroz con mejores rendimientos, resistencia al acame, tolerante a plagas y enfermedades, y garantizar el acceso a semillas certificadas a bajos costos con referencia al mercado local.

3.9. Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto beneficiar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que hayan tenido patologías congénitas y/o adquiridas, a través de la ejecución de cirugías gratuitas de 4 misiones: ortopedia pediátrica, cataratas, estrabismo, cirugía generada por parálisis cerebral infantil, y además atención integral complementaria.

4. Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en primer debate, de la Ordenanza que Regula el Artículo 50 Letra K) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Autorización y Resolución del Pleno del H. Consejo Provincial del Guayas a la Prefecta Provincial del Guayas, fundamentado en el Art. 190 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 43 de la Ley de Arbitraje y Mediación, el Art. 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado en concordancia con el inciso final del Art. 306 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para que comparezca y pueda transigir en los mecanismos alternos a la solución de los conflictos donde sea invitada como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.